CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 30 de mayo de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Junio 23 de 2023

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2021 - 164
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCO PICHINCHA S.A.
Demandada	MARIBEL BEDOYA CASTAÑO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, Junio veintiséis de dos mil veintitrés.

En atención al memorial anterior, visible a folios anteriores, suscrito por la apoderada de la parte demandante, solicitando requerir al BANCO BBVA, este Despacho advierte que no es posible acceder a tal solicitud, como quiera que dicha entidad ya remitió la respuesta pretendida y se encuentra visible en el consecutivo N° 07 del cuaderno de medidas, consecuente con lo anterior, póngase en conocimiento de la parte demandante, el precitado oficio, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 27 de junio de 2023.

No. 110

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fb90e51fab19977343cfd9949217b38ca5d733c5737ba36728cd93397400136**
Documento generado en 23/06/2023 04:10:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica